



BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-915108993-E3-2016 (LPF-002-2016)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
**"EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA, MATERIAL PARA
COMPUTADORAS"**

**PRODEP 2014, PROFOCIE 2015, PRODEP 2015
ABRIL-MAYO 2016**



C O N T E N I D O

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-E3-2016 (LPF-002-2016), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA, MATERIAL PARA COMPUTADORAS.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E3-2016 (LPF-002-2016)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA, MATERIAL PARA COMPUTADORAS** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA, MATERIAL PARA COMPUTADORAS.

1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

1.1.3. PROGRAMA: PRODEP 2014, PROFOCIE 2015, PRODEP 2015

REQUISICIONES		NÚMERO:	
1030316030007,	1030816040004,	1030316030013,	1030516030004,
1030816040009,	2010116030018,	2010116030019,	2020116030033,
2020116030036,	2030116030006,	2030116030007,	2040116040017,
2050116030004,	2050116030012,	2060116030005,	2060116030006,
2070116030008,	2090116030005,	2090116030006,	2100116040011,
2100116040012,	2120116030005,	2120116030006,	2150116030006,
2150116030007,	2150116030008,	2190116030017,	2210116030008,
2210116030009,	2210116030010,	3010116040022,	3010116040023,
3020116040007,	3020116040015,	3040116030008,	3040116040013,
3070116040043,	3130116030006,	3130116030007,	1020916030004,
1020916030005,	1020916030006,	1030316030013,	1030516030004,
1030516030005,	1030716030009,	1030816040005,	1030816040006,



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

~~2050116030005, 2050116030008, 2050116030009, 2050116030010,~~
~~2050116030011, 2050116030014, 2050116030015, 2050116030017,~~
~~2050116030018, 2050116030019, 2050116040023, 2050116040024,~~
~~2050116040025, 2060116030007, 2060116030008, 2070116030010,~~
~~2080116030008, 2080116030009, 2100116030005, 2100116040006,~~
~~2140116040022, 2140116040023, 2140116040025, 2170116030005,~~
~~3010116040016, 3010116040017, 3010116040018, 3010116040028,~~
~~3010116040029, 3020116040011, 3020116040012, 3020116040014,~~
~~3040116030007, 3040116030010, 3040116030011, 3080116030006,~~
~~3090116040009, 3090116040012, 3110116030006, 3110116030007,~~
~~3120116030007, 3130116030008, 3140116030004, 3170116030006,~~
~~3170116030007, 3170116030008, 3170116030009.~~

1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: FACULTADES: ODONTOLOGÍA, MEDICINA, ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, QUÍMICA UNIDAD COLÓN, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, DERECHO, HUMANIDADES, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, GEOGRAFÍA, CIENCIAS DE LA CONDUCTA, CIENCIAS, LENGUAS, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ANTROPOLOGÍA; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: ATLACOMULCO, AMECAMECA, TEXCOCO, VALLE DE CHALCO, VALLE DE TEOTIHUACÁN, TEMASCALTEPEC; UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES: CHIMALHUACÁN, NEZAHUALCÓYOTL, TIANGUISTENCO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ACOLMAN; DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO; CENTROS: DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE, DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACIÓN; INSTITUTOS: DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES, DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS.

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: LA-915108993-E3-2016 (LPF-002-2016)

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; del **diecinueve (19) al veintiuno (21) de abril de 2016**, o en el domicilio de la Convocante de 9:00 a 14:00 horas, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado, haciendo el señalamiento de que ninguna de las condiciones comerciales o económicas establecidas en las presentes Bases podrán ser negociadas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA, MATERIAL PARA COMPUTADORAS,** cuyas



características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: ubicada en Calle Jesús Carranza esquina con Paseo Tollocan, Colonia Universidad, Toluca de Lerdo, México.

FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: ubicada en Avenida Paseo Tollocan S/N, Colonia Moderna de la Cruz, C.P. 50180, Toluca, México.

FACULTAD DE QUÍMICA: ubicada en Paseo Colón esquina Paseo Tollocan C. P. 50120. Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE DERECHO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE HUMANIDADES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.



FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA: ubicada en Filiberto Gómez s/n, Colonia Guadalupe, C.P. 50010, Toluca de Lerdo, México

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE LENGUAS: ubicada en Calle Jesús Carranza, Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, México

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA: ubicada en Calle Mariano Matamoros 1065A, Colonia Universidad, C.P. 50130 Toluca de Lerdo, México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: ubicado en Carretera Toluca- Atlacomulco, Kilómetro 60, Centro, C.P. 50000, Atlacomulco de Fabela, México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA: ubicado en Carretera Amecameca Ayapango KM 2.5, C.P. 56900, Amecameca de Juárez, México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento el Tejocote, Texcoco, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: ubicado en Av. Hermenegildo Galeana No. 3 Col. María Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, México, C.P. 56615



CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN: ubicado en Valle de Teotihuacán, S/N, Avenida Principal, C.P. 55955, Santo Domingo Aztacameca, México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC: ubicado en Carretera Toluca-Tejupilco Km. 67.5, Barrio de Santiago, C.P. 51300 Temascaltepec de González, México

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN: ubicada en Avenida Colectivo, s/n, colonia Arturo Montiel, Municipio Chimalhuacán, Estado de México

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL: ubicada en Avenida Bordo de Xochiaca s/n, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México, C.P. 57000

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO: ubicada en Paraje El Tejocote, S/N, San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTILÁN IZCALLI: ubicada en Avenida Prolongación Islas s/n, Col. Atlanta 2ª. Sección Cuautitlán Izcalli, México, C.P.54740.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL ACOLMAN: ubicada en Camino de Caleros, Número 11, Santa Catarina, Municipio de Acolman, Estado de México.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ubicada en Calle General Francisco Murguía 16 Pte., Colonia Francisco Murguía, C.P. 50130 Toluca de Lerdo, México.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE: ubicado en Mariano Matamoros Número 1007, Colonia Universidad, Toluca, Estado de México, C.P. 50130.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACIÓN: ubicado en Paseo Tollocan s/n, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110.



INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES: ubicado en Carretera Toluca-Atlacomulco Km 14.5, Toluca, México, C.P. 50200

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS: ubicado en Calle Jesús Carranza Número 205, Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, México.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **lunes veintisiete (27) de junio de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados o que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**.



acompañada de copia simple del certificado respectivo.

- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida, las cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio,



calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de cuarenta y cinco (45) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

- 2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Licitación Pública, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que la o el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.
- 2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Nacional, personalmente (**para el caso de persona física**), o



por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.

2.3.2. ANEXO DOS de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).

2.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).

2.3.4. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).



Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo del 2000, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla **(ANEXO SIETE)**.

2.3.6. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).

2.3.7. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.8. Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;

2.3.9. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.

2.3.10. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

2.3.11. Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

2.3.12. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:

- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su



representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

Del oferente: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2015 para personas físicas y para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).



- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2016**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **marzo o abril de 2016**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2015 para personas físicas y para personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2016**).



- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

2.3.15. La documentación DEBERÁ ser integrada en seis apartados perfectamente identificables, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• **Apartado 1:**

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
- **ANEXO SIETE** manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);



- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
- **ANEXO TRES** de las bases.

• **Apartado 2:**

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).

• **Apartado 3:**

- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2015 para personas físicas y para personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2016**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **marzo o abril de 2016**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).

• **Apartado 4:**

- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.



- **Folletos o catálogos** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallan las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).
- **Apartado 5:**
 - Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);
 - Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
 - Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).
- **Apartado 6:**
 - **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
 - **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
 - **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2).
 - **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del



fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).

- **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).
- Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de las y los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la primera y única Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **25** de ***ABRIL*** de **2016** a las **17:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **10:00 horas** del día **viernes veintidós (22) de abril del año en curso (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.



No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

- 3.2.** Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 17:00 horas del día lunes veinticinco (25) de abril de 2016 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3.** A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.
- 3.4.** No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.5.** Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.6.** Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.7.** Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.



4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo**.

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal del oferente de forma mecanográfica, así como su firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)

4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y



4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1 de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3 de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

- 4.3.3.** El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.
- 4.3.4.** El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1.** Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- 5.1.2.** Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 5.1.3.** Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:
- 5.1.3.1.** Nombre, denominación o razón social del oferente.
- 5.1.3.2.** Indicar que contiene oferta técnica y económica; y
- 5.1.3.3.** Número de Licitación Pública Nacional.
- 5.1.4.** Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por los oferentes.**



5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica dentro del sobre.

5.2.3. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización, en CD-RW, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR", LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS BIENES QUE OFERTEN.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.



6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **02** de ***MAYO*** de **2016**, a las **~~12:00~~** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, a más tardar a las 12:00 horas del día lunes dos (02) de mayo de 2016 para su celebración.

6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).



- 6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.
- 6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.
- 6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.
- 6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.5. Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.



- 6.2.6.** Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.
- 6.2.7.** Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8.** Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.9.** Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.10.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.11.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.12.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.13.** El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.



Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficioso**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas.**

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.



7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
- b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;



II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
- b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la



misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades solicitadas éstas podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**,



en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-13-** de **-MAYO-** de **2016**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales**



para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **lunes dieciséis (16), martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de mayo de 2016.**

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y



CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).



8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.7. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.** Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área requirente; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.



8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor



precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales.



11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Nacional, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la Licitación.

11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propositiones no se presente ningún oferente.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Nacional podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Nacional podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO,



contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).



Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1.** Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Requirente, es decir, el área que se indique en el Contrato Pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las propositiones presentadas por los oferentes.



12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **-diecinueve (19)-** de **-abril-** de **2016**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

"2016, Año de Leopoldo Flores Valdés"

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



ANEXO UNO

❖ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.
- Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
1	R1030316030007	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1322-PROFOCIE 2015	MATERIAL DE AUDIO VIDEO Y FOTOGRAFIA	Chaleco para fotografía para el aire libre		2				
2	R1030316030007	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1322-PROFOCIE 2015	MATERIAL DE AUDIO VIDEO Y FOTOGRAFIA	Parasol para lente (Cámara Nikon D3200)		1				
3	R1030816040004	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1306-PRODEP 2014	CAMARA FOTOGRAFICA	CÁMARA 18 MEGAPIXELES PROCESADOR DE IMAGEN CMOS TAMAÑO APS-C PROCESADOR DE IMAGEN DIGITAL 150-100-32.800 EXPANDIBLE A 25.600 GRABACIÓN DE VIDEO 9 PUNTOS DE AUTOENFOQUE TODOS TIPOS CRUZ PANTALLA DE ANGULO VARIABLE VIDEO SNAP		1				
4	R1030816040009	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1306-PRODEP 2014	VIDEOPROYECTOR(CAÑON)	PROYECTOR 3000 LUMENES 2.4 KIGRS, WIRELWA OPCIONAL, PLATAFORMA COMPATIBLE CON PC MAC, ZOOM DIGITAL DISTANCIA DE PROYECCIÓN 880MM/HASTA 10.44 MTS. VIDA DE LÁMPARA 5000 HORAS LUMINOSIDAD ESTÁNDAR, 16.77 MILLOES DE COLORES ADMITIDOS RESOLUCION NATIVA 800X600HDMI USB ENTRADA VGA		1				
5	R20101160300018	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	SISTEMA DE PROYECCION DLP RESOLUCION NATIVA SVGA 800 X 600, BRILLO 3200 LUMENES, TAMAÑO DE LA IMAGEN DIAG 60". 120"/300. APOYO A LA RESOLUCION VGA FRECUENCIA HORIZONTAL 15K-102 KHZ, VERTICAL VELOC DE LECTURA 23-120 HZ, INTERFAZ (COMPUTER IN, MONITOR, VIDEO COMPUERTO, S VIDEO, ENTRADA DE AUDIO, SALIDA DE AUDIO, ALTAVOZ 2W X1, USB, RS232, RECEPTOR IR X1), SOPORTE 3D Y COMPATIBILIDAD FRAME SEQUENTIAL HASTA 720 P 80 HX VIDEO HASTA WXGA 120HZ (TEMPORIZACION DE PC), DE LADO A LADO HASTA 1680 X 1050 A 60 HZ (TEMPORIZACION DE PC), PARTE SUPERIOR PARTE INFERIOR HASTA 1680 X 1050 A 60 HZ (TEMPORIZACION DE PC)		4				
6	R20101160300019	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1322-PROFOCIE 2015	PANTALLA LED	PANTALLA 50" Smart, 1920 X 1080 Pixeles, Diagonal de la pantalla 127 cm (50") Tipo HD Full HD, Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Pixeles, Relación de aspecto 0.672916667, Formatos gráficos soportados 1920 x 1080 (HD 1080) Relación de contraste (dinámico) Mega Contrast, Tasa de movimiento de alta frecuencia 60 Hz, Tipo de sintonizador/Analog & Digital, Formato de señal digital/ATSC, Autobusqueda de canales, Smart TVSI, TV por internet, Altavoces incorporados, Número de altavoces 2, Potencia estimada RMS20 W		2				
7	R20201160300033	FACULTAD DE MEDICINA	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	Sistema de Proyección, Tecnología 3LCD de 3-Chips Método de Proyección: Montaje frontal / Retroproyección / Colgado del Techo Número de Pixeles: 480.000 puntos (800 x 600) x 3 Resolución nativa 800 x 600 (SVGA) Tipo de lámpara: 200 W UHE Zoom digital / Enfoque manual NTCSCNTSC4: 43PAL/JM-PALM-PALPAL60/SECAM Señal de video digital: 480i / 576i / 480p / 576p / 720p / 1080i / 1080p Conectores: Otras Características: Preparado para módulo Wifi, no incluye Wifi		5				
8	R20201160300036	FACULTAD DE MEDICINA	1322-PROFOCIE 2015	PANTALLA DE PLASMA	50" LED FHD, CONECTOR USB, 3 PUERTOS HDMI, CONEXIÓN DIGITAL RGB, TECNOLOGIA DIGITAL CRYSTAL CLEAR, ENTRADA DE VIDEO COMPUERTO (AV), VGA AUDIO VIDEO, RESOLUCION DE PANEL: 1920x1080 P, BRILLO 300 CD/M2		2				
9	R20301160300006	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	Brillo: 3.200 lúmenes, Resolución 800x600 Zoom digital, Congela Imagen Lámpara 10.000 horas Altocontraste 15.000:1 Video y computadora Control con Mouse Instant On Puerto HDMI USB para memoria Malleta Tecnología LCD Lámpara económica		5				
10	R20301160300007	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	1322-PROFOCIE 2015	PANTALLA LED	PANTALLA DE PLASMA 50" LED FHD SMART TV, CONECTOR USB, 3 PUERTOS HDMI, CONEXIÓN DIGITAL RGB, TECNOLOGIA DIGITAL CRYSTAL CLEAR, ENTRADA DE VIDEO COMPUERTO (AV), VGA AUDIO DIGITAL, ENTRADA COMPONENTE DE VIDEO, RESOLUCION DE PAVEL: 1920x1080 P, BRILLO 300 CD/M2		2				
11	R20401160400017	FACULTAD DE QUIMICA - UNIDAD COLON	1322-PROFOCIE 2015	VIDEOPROYECTOR(CAÑON)	Proyector 3LCD o Retroproyector, Proyector LCD, Método de Proyección Frontal, Método de Proyección De Techo, Método de Proyección Retroproyección, Tipo 3D3D Ready, Plataforma Compatible PC, Plataforma Compatible Mac, Resolución nativa 1280x800, Modo de Gráficos WXGA.		1				
12	R20501160300004	FACULTAD DE INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	LAMPARA	Lámpara para Proyector, 160 W, Tipo: Lámpara de Proyector con Módulo,		2				
13	R20501160300012	FACULTAD DE INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	Proyector de Tipo Cono, WXGA 1280 x 800, 3000 Lúmenes, Negro/Blanco, Tecnología de proyección: DLP, Resolución: WXGA (1280x800), Brillo de proyector: 3000 lúmenes ANSI, Número de puertos HDMI: 1, Cantidad de puertos USB 2.0: 2.		1				



N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
14	R2090116030005	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	1322-PROFOCIE 2015	PANTALLA LED	Pantalla LED inteligente de 60" Diagonal de la pantalla: 152.4 cm (60"). Tipo HD- Full HD, Widescreen, Plata, Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 Pixeles, Tipo de sintonizador: Analog & Digital, Formato de señal digital: ATSC, Potencia estimada RMS: 20 W, Decodificadores incorporados: DTS, Audio decoding technologies: DTS Premium Sound 5.1, DTS Studio Sound, Control de electrónica de consumo (CEC), AnyNet+ Idiomas OSD: ENG, ESP, ENG, Formato de video soportado: 1080p Frecuencia de interpolación de movimiento: 120 Hz, Forma de la pantalla: Flat		1			
15	R2090116030006	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	1322-PROFOCIE 2015	PANTALLA LED	Pantalla LED inteligente de 60" Diagonal de la pantalla: 152.4 cm (60"). Tipo HD- Full HD, Widescreen, Plata, Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 Pixeles, Tipo de sintonizador: Analog & Digital, Formato de señal digital: ATSC, Potencia estimada RMS: 20 W, Decodificadores incorporados: DTS, Audio decoding technologies: DTS Premium Sound 5.1, DTS Studio Sound, Control de electrónica de consumo (CEC), AnyNet+ Idiomas OSD: ENG, ESP, ENG, Formato de video soportado: 1080p Frecuencia de interpolación de movimiento: 120 Hz, Forma de la pantalla: Flat		1			
16	R2070116030008	FACULTAD DE DERECHO	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	SVGA, USB 3 EN 1, W/ FI OPCIONAL, 3200 LUMENES 3LCD DISTANCIA FOCAL 46.7 MM RELACION DE ZOOM ZOOM DIGITAL 1.6-1.35		3			
17	R2090116030005	FACULTAD DE HUMANIDADES	1322-PROFOCIE 2015	RADIO GRABADORA FM/AM	Reproductor con Puerto USB y Bluetooth cuenta con un sistema de reproducción de audio exclusivo con conchas y un bajo de alta calidad y potencia.		2			
18	R2090116030006	FACULTAD DE HUMANIDADES	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	VIDEOPROYECTOR CON MALETIN, 2800 LUMENES, ALAMBRIKO, RESOLUCION XGA 1024 * 768 PIXELES, TECNOLOGIA DE PROYECCION LED		2			
19	R2100116040011	FACULTAD DE HUMANIDADES	1322-PROFOCIE 2015	CAMARA DE VIDEO	CAMARA PROFESIONAL DE MANO, CALIDAD DE IMAGEN 4K, CAMARA LENTA FULL HD CON ALTA FRECUENCIA DE CUADROS DE 120FPS Y CONECTIVIDAD AVANZADA DE RED PARA TRANSMISION EN VIVO Y FLUJOS DE TRABAJO INALAMBRICOS		1			
20	R2100116040012	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1322-PROFOCIE 2015	PLOTTER	PLOTTERS: COLOR INTECCION, TECNOLOGIA DE IMPRESION: INYECCION DE TINTA TERMICA, INTERFAZ USB 2.0 RJ-45, WIFI, TAMANO MAXIMO DE IMPRESION: A1 (594 * 841 MM), MAXIMA LONGITUD DE ROLLO DE PAPEL: 45.7M, COLOR		1			
21	R2120116030005	FACULTAD DE GEOGRAFIA	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	PROYECTOR DE VIDEO 3000 ANSI LUMENES VGA		2			
22	R2120116030006	FACULTAD DE GEOGRAFIA	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR (CANON)	videoprojector 3,200 lumenes svga (800 x 600) dpi opt. 13,000 1 lámpara 196w hasta 10,000 horas, hsm1, 1, 4, bocina, 2w x 1		1			
23	R2150116030006	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	1322-PROFOCIE 2015	MICROFONO	Sistema inalámbrico UHF con micrófono de mano incluye receptor con respuesta en banda de UHF, transmisor de mano UHF, con capsula de microfonofg58 incluye cable para conectar receptor a consola		2			
24	R2150116030007	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	1322-PROFOCIE 2015	RADIO GRABADORA FM/AM	GRABADORA FUNCIONES AM, CD, FM, MP3/PANTALLA LCD SISTEMA Bass Reflex/SINUDO Mega Bass(FORMATOS) COMPATIBLES) Compatibilidad con reproducción de CD-R/RW, MP3, WMA		1			
25	R2150116030008	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	Proyector, Resolución de 1024x768 y 2.600 ANSI-Lumens Tecnología de Imagen 3LCD, Relación de Aspecto 16:9, Resolución Nativa XGA (1024x768), Resolución Máxima UXGA 1600 x 1200, Billeo (ANSI-Lumens) 2800, Relación de Contraste 2500:1, Entrada HDMI 1, Entrada VGA, Entrada de Audio (3.5mm), 1		1			
26	R2190116030017	FACULTAD DE CIENCIAS	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	Video Proyector características: Billeo: 2.800 lumenes, Paso: 2.4 Kg 1280x800 W 16:10 Zoom, y Congelar Lámpara 6.000 horas, AtracContraste 10,000:1 Control con Mouse Instant Off Puerto HDMI USB para memoria Maleta Lámpara espondible		3			
27	R2210116030008	FACULTAD DE LENGUAS	1322-PROFOCIE 2015	RADIO GRABADORA FM/AM	Reproductor con Puerto USB y Bluetooth- Negro	sistemas compatibles por banda de frecuencia (hasta): 12 Frecuencias seleccionables: Hasta 150 Audio Referencia Companding, No Antenas incluidas: BLX4, BLX88, Interna, BLX4R, Desmontable Opciones de antena: No, Prohibición de conectar el receptor en red, No PC Control, No Accesorios para sistema en rack, URT2 (no incluido), Soportes de montaje en rack (sólo con sistemas rackable/BLX4R) Caja: No Transmisor Display, LED Pantalla del receptor: BLX4, BLX88, LED, BLX4R, Pantalla LCD de alta resolución/Duración de batería: 24A, hasta 14h Entorno: Industria musical, aplicaciones en directo Más especificaciones técnicas Avance: 91 m (300 pies) Línea de vista, Nota: El alcance real depende de los niveles de absorción, reflexión e interferencia de la señal de RF. Respuesta de audio/frecuencia: 50 a 15,000 Hz, Nota: Dependencia del tipo de micrófono		4		
28	R210116030009	FACULTAD DE LENGUAS	1322-PROFOCIE 2015	MICROFONO			1			

N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
29	R2210116030010	FACULTAD DE LENGUAS	1322-PROFOCIE 2015	VIDEO PROYECTOR	Proyector. Tecnología DLP. 3.000 ANSI Lúmenes. 120Hz. Resolución SVGA 800x600 (Native). Relación de contraste 15.000:1. Conexión: Entrada de audio Mini conector (32) de 3.5 mm. Salida de audio Mini conector de 3.5 mm. Lijto para 3D PC/120 Hz de índice de barrido mediante tecnología DLP Link. Vida lampara hasta 6000 horas. Color: Negro. Peso: 2,1 Kg.		3			
30	R3010116040022	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	1322-PROFOCIE 2015	PANTALLA DE PROYECCION	ELECTRICA DE 120" TECHO PARED FORMATO 1:1 Y COMPATIBLE 16:9 HD SUPERFICIE BLANCO MATE. APAGADO Y CONTROL. MOTOR SILENCIOSO		1			
31	R3010116040023	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	1322-PROFOCIE 2015	PANTALLA DE PROYECCION	PANTALLA ELECTRICA DE 120" TECHO PARED FORMATO 1:1 Y COMPATIBLE DE 16:9. SUPERFICIE BLANCO MATE. CONTROL Y APAGADOR. MOTOR SILENCIOSO.		1			
32	R3020116040007	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	1322-PROFOCIE 2015	RADIO GRABADORA FM/AM CON REPRODUCTOR	Radio grabadora con bluetooth, CD, FM/AM NEGRO		1			
33	R3020116040015	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	1320-PRODEP 2015	PROYECTOR	Proyector de 3500 lum XGA (1024x768), método de proyección de techo tipo 3D, longitud focal mínima 16.88 mm, long focal máxima 21.88 mm, tamaño máximo de imagen en diagonal 7.62m, zoom optico 1:1. Menaja de lampara 240 wats, vida de lampara 3000 -4000 horas, resolución nativa 1024x768		1			
34	R3040116030008	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	VIDEO PROYECTOR	3000 LUMENES-SVGA (800X600)-HDMI-USB NEGRO		1			
35	R3040116040013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	CAMARA DIGITAL	CAMARA DIGITAL (NEGRO)-OBJETIVO 18-55MM-OBJETIVO 55-200MM-CAMARA DIGITAL/SENSOR CMOS 24.2MP DE FORMATO DX/PROCESADOR DE IMAGEN 4 EXPEDO/NINGUN FILTRO LOW-PASS OPTICO/MONITOR LCD DE 3.0" 921 MIL-DOT/GRABACION DE VIDEO FULL HD 1080P/SENSOR MULTI-CAM 1000 11-PUNTO AF/SERNICIDAD EXPANDIBLE ISO25600 Y VELOCIDAD DE DISPARO DE 5 FPS/OBJETIVO DX, 18-55 F/3.5-5.6 VR II./OBJETIVO DXIS3200-200 F/4.5-5.6G ED VR.		1			
36	R3040116040013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	VIDEO PROYECTOR	BRILLO DE PROYECCION: 3000 LUMENES ANSI, TECNOLOGIA DE PROYECCION: 3LCD, RESOLUCION ORIGINAL DEL PROYECTOR: WXGA (1280X800), DURACION DE LAMPARA: 5000 H, POTENCIA DE BOMBILLA: 200W, TIPO DE LAMPARA: UHE. CON TARGETA INALAMBICA		1			
37	R3070116040013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	CAMARA DE VIDEO	CAMARA DE VIDEO DIGITAL TIPO DELENTE/ZEISS VARIO-S-TESSAR/TIPO DE SENSOR/SENSOR CMOS EXMOR, RETROILUMINADO DE TIPO 1/5-8(3.1MM)/ TIPO DE PANTALLA CLEAR PHOTO LCD (230-400 PUNTOS) GRAN ANGULAR (16.9) DE 6.7 CM (TIPOZ.7) TERMINALES D ENTRADA Y SALIDA /MINICONECTOR ESTEREO, TERMINAL HDMI, ZAPATA PARA ACCESORIOS.		1			
38	R3040116040013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA SUMERGIBLE FULL HD CASCO 12MP		1			
39	R3070116040043	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1322-PROFOCIE 2015	MATERIAL DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFIA	RIEL PARA LUMINARIO SPOT TSN003 1 METRO COLOR SATINADO		10			
40	R3070116040043	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1322-PROFOCIE 2015	MATERIAL DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFIA	LUMINARIO RIEL LED 6W 3000K 100-240V ALUMINIO		5			
41	R3070116040043	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1322-PROFOCIE 2015	MATERIAL DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFIA	LUMINARIO RIEL LED 6W 3000K 100-240V ALUMINIO		12			
42	R3130116030006	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACAN	1322-PROFOCIE 2015	RADIO GRABADORA FM/AM	RADIO GRABADORA CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH (AFC), POTENCIA DE 2.3W, COMPATIBLE CON CD Y MP3, USB REC. & PLAY, SINTONIZADOR AM/FM STEREO Y CONTROL REMOTO.		3			
43	R3130116030007	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACAN	1322-PROFOCIE 2015	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 16.2 MEGAPIXELES, CON 8X DE ZOOM. PANTALLA LCD DE 2.7". ESTABILIZADOR DE IMAGEN OPTICO. BARRIDO PANORAMICO 360°.LENTE CARL ZEISS. GRABA FULL HD 1080, SENSOR EXMOR R PARA CAPTAR IMAGENES EN CONDICIONES DE POCALUZ.		1			
44	R1020916030004	DIRECCION DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	1322-PROFOCIE 2015	MIMIOCATURE	SISTEMA DE CAPTURA DE TINTA Y RECONOCEDOR DE TEXTO SIN PROYECTOR CAMBIO EN CUALQUIER MOMENTO AL LAPÍZ Y EMITE LAS NOTAS Y CONVIERTE ESCRITURA A A MANO A TEXTO		1			



N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
45	R1020916030005	DIRECCION DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	1322-PROFOCIE 2015	MIMOVIEW	CAMARA DE DOCUMENTOS USB CON VIDEO E IMAGENES INTERACTIVO TPMA FOTOGRAFIAS Y GRABA VIDEO CAPTURA OBJETOS TRIDIMENSIONALES		1			
46	R1020916030006	DIRECCION DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	1322-PROFOCIE 2015	MIMIO VOTE	SISTEMA INTERACTIVO DE VOTACION PARA 32 PERSONAS MULTIPLE TIPOS DE RESPUESTAS PERMITE LA COMBINACION DE SISTEMAS PARA GRANDES GRUPOS		1			
47	R1030516030013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	Multifuncional laser a color, 19ppm, negro/color/duplex, wifi, incluye adicional un cartucho negro de alto rendimiento.		1			
48	R1030516030004	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACION	1306-PRODEP 2014	LAPTOP	Sistema Operativo/Windows 10 Home Single Language, 64-bit, Español/Memoria/8GB de Memoria LPDDR3 a 1666MHz/Teclado/retroiluminado, Español/Tarjeta de Video/Graficos integrados HD 520/Controlador de red inalámbrico/Controlador para Tarjeta inalámbrica 1820/Disco Duro/solido de estado sólido PCIe (SSD) de 512GB/Tarjeta inalámbrica/Tarjeta inalámbrica 1820A de doble banda 2.4/5 GHz 802.11ac Wi-Fi + Bluetooth 4.1/Batería de Ion de Litio de 4-celdas, 56 Watt-horas/Procesador/Séptima generación del procesador i7-6500U (4MB Cache, hasta 3.10 GHz), Accesorios adicionales: 1 Bote - SoundTouch 20 serie III, 1 Mouse M560 inalámbrico, 1 Teclado K800 I		1			
49	R1030516030004	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACION	1306-PRODEP 2014	TABLET	Tableta de 9.7", Wi-Fi, Bluetooth, 32GB, 3GB RAM, Octa-Core 1.9 GHz & 1.3GHz, Android 5.0		1			
50	R1030516030005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACION	1306-PRODEP 2014	SCANNER	Escaner portátil Características principales 7.5 ppm A4 a 300 ppp (color y mono)/Alimentación via USB Resolución óptica hasta 600 x 600 ppp Controladores Windows y Macromotos de ficheros soportados: JPEG, TIFF, & PDF (estandar, búsquedas)/Escanea a imagen, e-mail, fichero, app, impresora, carpeta compartida en red OCR, FTP, nube y Sharepoint®		1			
51	R1030516030005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACION	1306-PRODEP 2014	QUEMADOR DE CD EXTERNO	SUPERMULTI BLUE (LECTOR/GRAB & LECTOR HD DVD) EXTERNO		1			
52	R1030516030005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACION	1306-PRODEP 2014	DISCO DURO EXTERNO	DD EXT PORTATIL 2TB WD MY PASSPORT WIRELESS NEGRO CPLATIA 2.5 USB 3.0/RANURA SD/CONTRASENA/MIN/MAC		1			
53	R1030516030005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACION	1306-PRODEP 2014	MULTIFUNCIONAL	Blanco y Negro, Láser, inalámbrico, Print/Scan/Copy/Fax		1			
54	R1030516030005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACION	1306-PRODEP 2014	MONITOR	LED 27" FullHD Widescreen, 2x HDMI, Negro, Diagonal de la pantalla: 68.58 cm (27") Tiempo de respuesta: 5 ms, Bulto de pantalla: 300 cd/1 m² Angulocares: 3.5 mm, Color del producto: Negro, Angulo de inclinación: -1°-15° Voltaje de entrada: 100-240V, Frecuencia de entrada: 50/60 Hz, Consumo de energía (típico): 23W		1			
55	R1030516030005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DE LA POBLACION	1306-PRODEP 2014	IMPRESORA	Impresora Láser, velocidad 400 Mhz, memoria standard 8 MB, Resolución Hasta 1,200 x 1,200, soporte de sistema operativo, Windows 8.1 / 8 / 7 / Vista / XP / 2008R2 / 2008 / 2003 / 2007 / Mac OS X 10.5 - 10.9 Various Linux, tamaño de impresión: A4 / A5 / Legal / carta		1			
56	R1030516030009	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	COMPUTADORA PORTATIL CON PANTALLA DE 11.6 PULGADAS. PROCESADOR: INTEL CORE I5 DUAL CORE DE 1.6 GHz (TURBO BOOST DE HASTA 2.7 GHz) / 3 MB DE CACHE / 3 COMPARTI. MEMORIA: 2.4 GB DE MEMORIA INTEGRADA DD RLL DE 1800 MHz. ALMACENAMIENTO EN FLASH BASADO EN PCIE DE 128 GB GRAFICOS: INTEL HD GRAPHICS 6000. TECLADO RETROILUMINADO (ESPAÑOL) Y EL MANUAL DE USUARIO KIT DE ACCESORIOS OS X Y YOSEMITE.		1			



N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
57	R1030716030009	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL COLOR NEGRO VELOCIDAD DE COPIA HASTA 14 COP/IZ. COLOR (ISO) HASTA 13 CPM. NEGRO (BORRADOR) HASTA 34CPM. COLOR (BORRADOR) HASTA 34 CPM. NUMERO MAXIMO DE COPIAS HASTA 99. DESCRIPCION DE PANTALLA TACTIL. CGD DE 4.3 PULGADAS CAPACIDAD DE IMPRESION MOVIL. IMPRESION CON HABILITACION DE HP E PRINT COPIA APPLE AIR PRINT. SO ANDROID. CERTIFICADO MOPRIA. MODOS DE ENTRADA PARA ESCANEADA. ESCANEAR COPIA FAX EN EL PANEL FRONTAL O DESDE SOFTWARE VELOCIDAD DEL PROCESADOR 600 MHz. VELOCIDAD DE IMPRESION: NEGRO (ISO) HASTA 21 PPM/1. COLOR (ISO) HASTA 16.5 PPM. IMPRESION DE PRIMERA PAGINA EN NEGRO. VELOCIDAD MAXIMA DE 12 SEG. IMPRESION DE LA PRIMERA PAGINA EN COLOR. 13 SEGS. NEGRO (BORRADOR) HASTA 34 PPM. COLOR (BORRADOR) HASTA 34 PPM. RESOLUCION DE IMPRESION NEGRO 600 X 600 DPI. PARA 1200 DPI OPTIMIZADOS EN PAPEL COMUN SOBRE 800 X 600 DPI. DE ENTRADA COLOR (OPTIMA) HASTA 4600 X 1200 DPI. OPTIMIZADOS EN PAPEL FOTOGRAFICO HP ADVANCED A PARTIR DE 1200 X 1200 DE ENTRADA. TECNOLOGIA DE IMPRESION: DE INYECCION TERMICA DE TONER. SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS XP (SP3) O SUPERION (32 BITS UNICAMENTE) SOLO ADMITE 32 BITS, MAC OS X Y 10.5, Y 10.6 O V 10.9	1				
58	R1030816040005	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1306-PRODEP 2014	LAPTOP	LAP TOP PANTALLA 15.6" PROCESADOR INTEL C17 MEMORIA 8 GB DISCO DURO 1TB SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1		1			
59	R1030816040006	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1306-PRODEP 2014	LAPTOP	LAP TOP PANTALLA 15.6" PROCESADOR INTEL C17 MEMORIA DE 8 GB DISCO DURO DE 1TB SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1		1			
60	R1030816040006	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1306-PRODEP 2014	COMPUTADORA	COMPUTADORA 10 DUAL CORE. DISCO DURO 1 TB MEMORIA 4GB RAM UNIDAD DVD/DRW - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 HOME		1			
61	R1030816040006	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1306-PRODEP 2014	MULTIFUNCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL IMPRESION COPIA ESCANEADO VELOCIDAD DE IMPRESION EN NEGRO NORMAL HASTA 21 PPM CALIDAD DE IMPRESION EN NEGRO OPTIMA HASTA 600 X 600 DPI		1			
62	R1030816040006	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1306-PRODEP 2014	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL IMPRESORA COPIADORA, SCANNER Y FAX RESOLUCION 600 X 600 DPI CICLO DE TRABAJO MENSUAL 6000 PAGINAS		1			
63	R1030816040006	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1306-PRODEP 2014	TABLET	TAB A 8" SM-8950 PROCESADOR DE 1.20 GHZ CUATRO NUCLEOS 4 CORE MEMORIA ESTANDAR DE 2 GB TARJETA DE MEMORIA ADMITIDA MICRO SD CAPACIDAD DE MEMORIA FLASH 16 GB PANTALLA DE 20.3 8" GPS BLUETOOTH LAN INALAMBIRICA RESOLUCION DE CAMARA FRONTAL 2 MEGAPIXELLES SISTEMA OPERATIVO ANDROID 5.0		1			
64	R2050116030005	FACULTAD DE INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	NOBREAK	No-break 375W, 750VA, Entrada 81-145V, Salida 120V, SBNB750, Capacidad de potencia de salida (VA); 750 VA, Potencia de salida: 375 W, Cantidad de salidas AC: 6		3			
65	R2050116030008	FACULTAD DE INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL A COLOR . 40 PPM NEGRO / COLOR . DUPLEX. RED CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4) HASTA 20,000 PAGINAS VELOCIDAD DE IMPRESION: NEGRO: NORMAL- HASTA 40 PPM / Computadora portátil de 13 pulgadas. Procesador: Intel Core i5 dual core de 2.7 GHz, Turbo Boost de hasta 3.1 GHz hasta 3MB de cache L3 compartida. Memoria: 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 1866 Mhz, Almacenamiento en flash basado en PCIe de 128 GB, Gráficos: Intel Iris Graphics 6100, Teclado retroiluminado (Español) y el manual de usuario. Kit de accesorios. OS X Yosemite		3			
66	R2050116030009	FACULTAD DE INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Disco Duro, 1TB, USB 3.0, SATA, Negro - para Mac/PC AHD650-T1U3-CBK, Capacidad: 1000 GB, Tamaño de disco duro: 2.5", Interfaz de disco duro: SATA, Color del producto: Negro		1			
67	R2050116030009	FACULTAD DE INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	No break 1200W, 900VA, Entrada 90-144V, Salida 120V, S600, Capacidad de potencia de salida (VA); 900 VA, Potencia de salida: 600 W, Cantidad de salidas AC: 6		19			
68	R2050116030010	FACULTAD DE INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	NOBREAK	Impresora Láser, Blanco y Negro, Láser, Print, Tecnología de impresión: Laser, Capacidad de salida estándar: 250 hojas, Resolución máxima: 1200 x 1200 DPI, Interfaz estándar: Ethernet, USB 2.0, Impresión duplex.		3			



N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
70	R2050116030014	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Computadora portátil de 13 pulgadas. Procesador: Intel Core i5 dual core de 2.7 GHz, Turbo Boost de hasta 3.1 GHz hasta 3MB de cache L3 compartida. Memoria: 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 1866 MHz. Almacenamiento en flash basado en PCIe de 128 GB. Gráficos: Intel Iris Graphics 6100. Teclado retroiluminado (Español) y el manual de usuario. Kit de accesorios. OS X Yosemite.		1			
71	R2050116030014	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	Disco Duro, 1TB, USB 3.0, SATA, Negro - para Mac/PC/AHD650-1TUS-CBK. Capacidad: 1000 GB. Tamaño de disco duro: 2.5". Interfaz del disco duro: SATA. Color del producto: Negro.		1			
72	R2050116030015	INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	WORKSTATION	4TA GEN CORE I7 6700 (HASTA 4.0GHZ) / 16GB/ 2TB / BLUERAJ / RADEON R9 370 4GB/ WIN 10PRO MONITOR LED 27 PZ174H PROFESSIONAL FULLHD 1920X1080/ GRABATORIO VGA DISPLAYPORT/ USB DVI		2			
73	R2050116030017	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Laptop Touch 11.6". Procesador 2.16GHz, 4GB, 500GB. Windows 8.1 64-bit. Negro/Bianco 80M000271M. Frecuencia del procesador: 2.16 GHz. Diagonal de la pantalla: 11.6 pulgadas. Resolución de la pantalla: 1366 x 768 Pixels. Memoria interna: 4 GB. Tipo de memoria interna: DDR3L-SDRAM. Capacidad total de almacenamiento: 500 GB. Sistema operativo instalado: Windows 8.1.		1			
74	R2050116030017	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	COMPUTADORA EXTERNA	Computadora de escritorio 23", con procesador I7 2.20GHz, 8GB, 2TB, Windows 10 Home 64-bit, Blanco M4V25AA. Frecuencia del procesador: 2.2 GHz. Memoria interna: 8 GB. Tipo de memoria interna: DDR3-SDRAM. Capacidad total de almacenamiento: 2000 GB. Sistema operativo instalado: Windows 10 Home. 0		1			
75	R2050116030017	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	Disco Duro, 1TB, USB 3.0, SATA, Negro - para Mac/PC/AHD650-1TUS-CBK. Capacidad: 1000 GB. Tamaño de disco duro: 2.5". Interfaz del disco duro: SATA. Color del producto: Negro.		1			
76	R2050116030018	INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	LAPTOP	Computadora portátil Pro con pantalla Retina de 15 pulgadas. Procesador: Intel Core i7 quad core de 2.2 GHz. (Turbo Boost de hasta 3.4 GHz) con 6 MB de caché L3 compartida. Memoria: 16 GB de memoria integrada DDR3L de 1600 MHz. Almacenamiento en flash basado en PCIe de 256 GB. Gráficos: Intel Iris Pro Graphics. Teclado retroiluminado (Español) y el manual de usuario. Kit de accesorios. OS X Yosemite.		2			
77	R2050116030019	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Computadora portátil de 13 pulgadas. Procesador: Intel Core i5 dual core de 2.7 GHz. Turbo Boost de hasta 3.1 GHz hasta 3MB de cache L3 compartida. Memoria: 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 1866 MHz. Almacenamiento en flash basado en PCIe de 128 GB. Gráficos: Intel Iris Graphics 6100. Teclado retroiluminado (Español) y el manual de usuario. Kit de accesorios. OS X Yosemite.		1			
78	R2050116030019	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	Disco Duro, 1TB, USB 3.0, SATA, Negro - para Mac/PC/AHD650-1TUS-CBK. Capacidad: 1000 GB. Tamaño de disco duro: 2.5". Interfaz del disco duro: SATA. Color del producto: Negro.		1			
79	R2050116040023	INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	MEMORIA	Memoria DDR3 8GB, 1333 MHz		5			
80	R2050116040024	INGENIERIA	1322-PROFOCIE 2015	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	Computadora de Escritorio. Procesador Intel® Core Core i7. Memoria Ram 8GB (2x4). Disco Duro SATA 500 GB. Sin DVD/RW. Windows 8 Pro (64 bits) WIN7 PRO 64 BITS. Garantía 1/1/1 (Sin Unidad Optica)		3			
81	R2050116040025	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Laptop Touch 11.6". Procesador 2.16GHz, 4GB, 500GB. Windows 8.1 64-bit. Negro/Bianco 80M000271M. Frecuencia del procesador: 2.16 GHz. Diagonal de la pantalla: 11.6 pulgadas. Resolución de la pantalla: 1366 x 768 Pixels. Memoria interna: 4 GB. Tipo de memoria interna: DDR3L-SDRAM. Capacidad total de almacenamiento: 500 GB. Sistema operativo instalado: Windows 8.1.		1			
82	R2050116040025	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Computadora portátil de 13 pulgadas. Procesador: Intel Core i5 dual core de 2.7 GHz. Turbo Boost de hasta 3.1 GHz hasta 3MB de cache L3 compartida. Memoria: 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 1866 MHz. Almacenamiento en flash basado en PCIe de 128 GB. Gráficos: Intel Iris Graphics 6100. Teclado retroiluminado (Español) y el manual de usuario. Kit de accesorios. OS X Yosemite.		1			
83	R2050116040025	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	Disco Duro, 1TB, USB 3.0, SATA, Negro - para Mac/PC/AHD650-1TUS-CBK. Capacidad: 1000 GB. Tamaño de disco duro: 2.5". Interfaz del disco duro: SATA. Color del producto: Negro.		1			
84	R2060116030007	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO 1 TB COLOR NEGRO		1			
85	R2060116030008	INGENIERIA	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO DE 1 TB COLOR NEGRO		1			
86	R2070116030010	DERECHO	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	PROCESADOR AMD 2.0 GHZ/4GBX1/1TB/4DVD/CAM 720RADEON R5M/WINDOWS 10 HOME PLATA PANTALLA 14.0HD TN GL (FLAT)		3			

N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
87	R2080116030008	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION - CIUDAD UNIVERSITARIA	1320-PRODEP 2015	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	Impresora Laser blanco y negro, inalambrico, tecnologia de impresion: laser, capacidad de salida estandar: 150 hojas, resoluci3n m3xima: 600x 600 DPI, interfaz estandar: Ethernet, USB 2.0 LAN inalambrica		1			
88	R2080116030008	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION - CIUDAD UNIVERSITARIA	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	Multifuncional color, inyecci3n, tanque de tinta Print/ Scan/Copy, Tecnologia de impresion: inyecci3n de tinta, resoluci3n m3xima: 5760 x 1440 DPI, impresi3n: color, escaneado: color, copiado: color		1			
89	R2080116030009	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION - CIUDAD UNIVERSITARIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Intel core i5 2.70GHz, 4GB, 256GB, Familia de procesador: Intel Core i5-5xxx, Diagonal de la pantalla: 11.6pulg, Resoluci3n de la pantalla: 1366 x 768 pixeles, memoria interna: 4GB, tipo de memoria interna: LPDDR3-SDRAM, Capacidad total de almacenaje: 256GB, sistema operativo instalado		1			
90	R2080116030009	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION - CIUDAD UNIVERSITARIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Intel Core i3 1.70GHz, 4GB, 1TB, Windows 8.1 64-bit, Negro 80KY000HLM Familia de procesador: Intel Core i3-4xxx, Frecuencia del procesador: 1.7 GHz, Diagonal de la pantalla: 14pulg., Resoluci3n de la pantalla: 1366 x 768 Pixeles, Memoria interna: 4 GB, Tipo de memoria interna: DDR3L-SDRAM, Capacidad total de almacenaje: 1000 GB, Sistema operativo instalado: Windows 8.1.		1			
91	R2100116030005	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1306-PRODEP 2014	LAPTOP	MACBOOK DE 12 PULGADAS DE 256 GB, PROCESADOR INTEL CORE M DUAL CORE DE 1.1 GHZ HASTA 512 GBZ		1			
92	R2100116030005	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1306-PRODEP 2014	IPAD	IPAD AIR 2 CON WI-FI 64 GB		1			
93	R2100116040006	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1320-PRODEP 2015	IMPRESORA	WIFI DUXLEX, 25 PRM, A500 PAG X MES, 30,000, FAX, IMPRESION A COLOR USB, TAMAÑO DE ESCANEADO, CARTA INYECCI3N TERMICA.		1			
94	R2140116040022	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1320-PRODEP 2015	TABLET	TABLET IPAD TOUCH 128GB, PANTALLA RETINA, PANTALLA WIDESCREEN MULTI-TOUCH DE 4" (DIAGONAL) CON TECNOLOGIA IPS, RESOLUCI3N DE 1136 X 640 PIXELES A 326 PIXELES POR PULGADA, RELACION DE CONTRASTE 800:1, BRILLO MAXIMO DE 500 cd/m2, REVESTIMIENTO OLEOFOBICO RESISTENTE A MARCAS DACTILARES, PRESENTACION POR PIEZA.		1			
95	R2140116040022	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1320-PRODEP 2015	IPAD	TABLETA DE 12.9", 256GB, 2732 X 2048 PIXELES, iOS9, Wifi, Oro, BLUETOOTH 4.2 Y CON TECLADO INTELIGENTE. INCLUYE: TECLADO EN INGLES COMPLETO CON UNA PORTABILIDAD ASOMBROSA Y SE CONECTA AL IPAD PRO CON EL SMARTS CONNECTOR Y PINCELES SENSIBLE A LA PRESI3N Y A LA INCLINACION PARA QUE FACILMENTE PUEDAS REGULAR LA LINEA, PRESENTACION POR PIEZA.		1			
96	R2140116040023	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	LAPTOP: G1 14", Intel Core i7, 2.90GHz, 8GB, 1TB, Windows 7/8 Profesional 64-bit, Negro/Plata, Frecuencia del procesador: 2.9 GHz, Diagonal de la Pantalla 14", Resoluci3n de la Pantalla 1920 x 1080 pixeles, Memoria Interna 8 GB, Tipo de memoria interna DDR3L-SDRAM, Capacidad Total de almacenaje 1000 GB		1			
97	R2140116040025	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	LAPTOP: G1 14", Intel Core i7, 2.90GHz, 8GB, 1TB, Windows 7/8 Profesional 64-bit, Negro/Plata, Frecuencia del procesador: 2.9 GHz, Diagonal de la Pantalla 14", Resoluci3n de la Pantalla 1920 x 1080 pixeles, Memoria Interna 8 GB, Tipo de memoria interna DDR3L-SDRAM, Capacidad Total de almacenaje 1000 GB.		1			
98	R2170116030005	FACULTAD DE ANTRPOLOGIA	1322-PROFOCIE 2015	DISCO DURO EXTERNO	Disco duro externo 3TB, 3000 GB, 5700 RPM, USB 3.0, 5000 Mbit/s, 480, 5000 Mbit/s, Negro		2			
99	R3010116040016	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	1322-PROFOCIE 2015	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	XBEE EXPLORER DONGLE		2			
100	R3010116040017	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	1322-PROFOCIE 2015	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	XBEE EXPLORER REGULATED		2			
101	R3010116040018	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	1322-PROFOCIE 2015	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	XBEE EXPLORER USB		2			
102	R3010116040028	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	1322-PROFOCIE 2015	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	NATIONAL INSTRUMENTS NI USB-6351 Adquisici3n de Datos de la Serie X 16 entradas anal3gicas, 1.25 MS/s monocanal, 1.25 MS/s multicanal, resoluci3n de 16 bits, ±10 VDS salidas anal3gicas, 2.86 MS/s, resoluci3n de 16 bits, ±10 V24 l3neas de E/S digital (8 temporizadas por hardware hasta 1 MHz)/Cuatro contadores/temporizadores de 32 bits para PWM, codificador, contar eventos y m3s temporizaci3n y disparo avanzados con la tecnologia NI-STC3 de temporizaci3n y sincronizaci3n.		1			



N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
103	R3010116040028	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	1322-PROFOCIE 2015	TARJETA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	tarjeta Arduino Xbee Shield		1			
104	R3020116040011	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	1306-PRODEP 2014	MULTIFUNCIONAL	multifuncional monocromatica, funciones con fax, ciclo mensual 280000 paginas, tamaño de escaneo oficio, tecnologia de impresion laser		1			
105	R3020116040012	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Laptop portatil intel core i5, procesador 2.60GHz, Dual core (2 core), 4 GB de memoria standar, capacidad de disco duro 500 GB, grabadora DVD, 14"		1			
106	R3020116040012	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	1320-PRODEP 2015	QUEMADOR DE CD EXTERNO	velocidad de lectura 24x, velocidad de escritura de CD 24x, velocidad de reestructura 16x, velocidad de lectura de DVD 8x, compatibilidad con medio optico DVD+R+RW compatible con capa de medio doble capa, interfaz de host USB 2.0 altura 17mm anchura 138mm, 138mm prof		1			
107	R3020116040014	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	laptop portatil intel core i5, procesador 2.70 GHz, velocidad turbo max 3.10 GHz, cable 3MB, procesamiento de 64 bits, memoria standar 8GB, tecnologia de la memoria IPDDR3, lector de tarjeta capacidad de estado solido 256 GB, pantalla de 13.3 in, LCD, pantalla retina, resolusion de la pantalla 2560x2500 mod de controlador de graficos lrs graphic 6100		1			
108	R3020116040014	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	1320-PRODEP 2015	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	Impresora B/n, 40 PPM, ethernet Duplex 4000 paginas,		1			
109	R3020116040014	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	1320-PRODEP 2015	IPAD	ipad air 2 wifi 64GB, space gray, velocidad de procesador 1.50 GHz, cable 1MB, pantalla de 9.7" in tipo de pantalla LCD color TFT de matriz activa		1			
110	R3040116030007	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	IMPRESORA INYECCION DE TINTA	IMPRESORA, 38PPM NEGRO-15PPM COLOR-USB-TINTA CONTINUA		1			
111	R3040116030007	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	1TB CANVIO-USB 3.0 NEGRO-ACCESO REMOTO POR INTERNET.		1			
112	R3040116030007	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	TABLET	9.7"OC 12GB+16GB		1			
113	R3040116030010	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	C5 (HASTA) 7 GHz, MEMORIA DE 4 GB DDR3, D.D. DE 600 GB, PANTALLA LED DE 14", HD GRAPHICS 4400, RED 802.11AC/9G/AN, 10 HOME (64BITS)		1			
114	R3040116030011	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	COMPUTADORA	COMPUTADORA TODO EN UNO, PROCESADOR AMD (HASTA 3.5 GHz), MEMORIA DE 6GB DDR3, D.D DE 2 TB, DVD MASMENOS/R/RW VIDEO AMD RADEO R7, WINDOW 8 1 (64BITS), PANTALLA LED TOUCH DE32"		1			
115	R3040116030011	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	QUE INCLUYA UNA BOTELLA DE TINTA NEGRA Y TRES BOTELLAS A COLOR PARA IMPRIMIR CON CALIDAD 4000 PAGINAS EN NEGRO O 6800 PAGINAS A COLOR. WIFI IMPRIME DESDE SMARTPHONES Y TABLETS		1			
116	R3080116030006	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE TEOHUACAN	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	LAPTOP PANTALLA DE 11.6 PULGADAS TOUCH, PROCESADOR INTEL CELERON, MEMORIA DE 4GB, DISCO DURO DE 600 GB, SISTEMA OPERATIVO WIN10		1			
117	R3080116030006	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE TEOHUACAN	1320-PRODEP 2015	IPAD	TABLETA CON WI FI, CAPACIDAD DE MEMORIA DE 128GB COLOR PLATA 1 AÑO DE GARANTIA		1			
118	R3090116040009	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	LAPTOP MEMORIA RAM 4GB 1600, DISCO DURO 500GB 5400, PANTALLA 14 PULGADAS LED, TARJETA DE RED WLAN B/G/N 1X1, BT 4.0, HD WEBCAM 720P, SISTEMA OPERATIVO WIN 10 64 SINGLE LANGUAGE SIN UNIDAD OPTICA, BATERIA 4C 41WHR		1			
119	R3090116040009	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1320-PRODEP 2015	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO EXTERNO 500GB 3.0		1			
120	R3090116040012	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	920XL MAGENTA OFFICELET INK CARTRI		1			
121	R3090116040012	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	920XL YELLOW OFFICELET INK CARTRID		2			
122	R3090116040012	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	920XL CYAN OFFICELET INK CARTRIDGE		1			
123	R3090116040012	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	920XL BLACK OFFICELET INK CARTRIDGS		2			



N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
124	R3110116030006	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	LAPTOP CORE I7 8GB 500GB 14" Laptop con teclado Premium resistente a salpicaduras (negro) dispositivo apuntador Accupoint Touch pad multi-touch con control de gestos para Windows. Intel Core I7 Disco Duro: 500GB Disco Duro: WINDOWS 7 PROFESIONAL. 8.1 PRO LICENCIA Sistema Operativo: WINDOWS 7 PROFESIONAL. 8.1 PRO LICENCIA		1			
125	R3110116030007	CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCOYOTL	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO 21 PPM WIRELE Procesador 3.5 15M 2133 6C CPU RAM 8GB DDR4-2133 (1x8GB) RegRAM. Disco Duro 1 TB + 128GB SATA 1st SSD. Sistema Operativo Win8.1 Pro 64 downgrade to Win7 Pro 64 L. 9.5mm Slim SuperMulti DVD-RW 1st ODD. Gráficos NVIDIA Quadro K620 2GB 1st GFX. Garantía 3-3-3. INCLUYE MONITOR HP WS Monitor LED 27" 2560 X 1440 HDMI,MHL,DVID,DP,MINIDP 3VR		1			
126	R3120116030007	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE TIANGUISTENCO	1322-PROFOCIE 2015	WORKSTATION	NO BREAK DE 2000 VA, 37 MINUTOS DE TIEMPO DE RESPALDO A MEDIA CARGA, REGULADOR INTEGRADO, 6 CONTACTOS		1			
127	R3130116030008	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACAN	1322-PROFOCIE 2015	NOBREAK	MacBook Pro con pantalla de retina de 13" procesador de 2.7 GHz, almacenamiento de 256 GB, Intel Core i5, dual core de 2.7 GHz, Turbo boost de hasta 3.1 GHz, 8 GB de memoria LPDDR# 1866 MHz, Almacenamiento flash basado en PCIe de 128 GB1, Intel Iris Graphics 6100, Batería integrada (10 hrs.) 2 trackpad force touch		1			
128	R3140116030004	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE CUAUTITLAN IZCALLI	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	11.6-inch Convertible 2 in 1 Touchscreen, Hybrid (2-in-1) Color del producto: Negro, Plata Factor de forma: Convertible (Carpeta) Frecuencia del procesador: 2.16 GHz Familia de procesador: Intel Celeron Modelo del procesador: N2830 Memoria interna: 4 GB Tipo de memoria interna: DDR3L-SDRAM Velocidad de memoria del reloj: 1333 MHz Capacidad total de almacenaje: 500 GB Unidad de almacenamiento: HDD Capacidad de disco duro: 500 GB Diagonal de la pantalla: 29.46 cm (11.6") Resolución de la pantalla: 1366 x 768 Pixeles Relación de aspecto: 16:9		1			
129	R3170116030006	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN	1306-PRODEP 2014	MULTIFUNCIONAL	Multifuncional Pantalla LCD de 1.44pul y ranura de tarjetas de memoria plataforma Connect, iPrint, Email print, Google CloudPrint, Airprint y Wifi Direct (conexión wifi sin necesidad de modem o router)		2			
131	R3170116030006	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN	1306-PRODEP 2014	DISCO DURO	Disco duro externo 1TB 2.5 3.0 Neg ADATA		3			
132	R3170116030007	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN	1320-PRODEP 2015	LAP TOP	LAPTOP PROCESADOR INTEL CORE I7, MEMORIA RAM 8GB, DISCO DURO 1TB 5400, PANTALLA 14.1 HD, UNIDAD OPTICA CDRW-DVDRW, WWAN UPGRADEABLE, INTEL CENTRINO + BLUETOOTH 4.0, CAMARA 720P HD, FINGERPRINT READER, 8C LHON, ENERGY STAR 4.0, SISTEMA OFE		1			
133	R3170116030007	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL INYECCION COL.3527PPM A3/WIFI/USB CAMA PLANA/DUP MFC-J6720DW		1			
134	R3170116030008	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN	1306-PRODEP 2014	LAP-TOP	NOTE BOOK, PANTALLA DE 15.6", PROCESADOR CIE QUINTA GENERACION, MEMORIA 8GB, DISCO DURO, 1TB WIN 10 HOME, COLOR PLATA-BLANCO		1			
135	R3170116030008	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN	1306-PRODEP 2014	IPAD	IPAD AIR 2 WI-FI 128GB COLOR SILVER.		1			
136	R3170116030009	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN	1320-PRODEP 2015	LAP TOP	NOTE BOOK, PANTALLA DE 15.6" PROCESADOR CIE QUINTA GENERACION, MEMORIA 8GB, DISCO DURO 1TB WIN 10 HOME, COLOR PLATA-BLANCO		1			
137	R3170116030009	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE ACOLMAN	1320-PRODEP 2015	IPAD	IPAD AIR 2 WI-FI 128GB COLOR SILVER.		1			
138	R1030618040014	INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1320-PRODEP 2015	EQUIPO DE COMPUTO	Procesador Intel Core I7 (hasta 4.0GHz) Memoria de 8 GB DDR3, Disco duro de 2 TB Unidad DVD+RW Video Radeon R7 M265 2GB Sistema Operativo Windows 8.1 (64-bits) Pantalla LED IPS Touch de 23		1			



N.P.	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
139	R1030816040013	CENTRO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1300-PRODEP 2015	EQUIPO DE COMPUTO	lap top 13" Procesador Intel Core i5-250 GHz Nucleo del Procesador Dual-core (2 Core) Caché 3 MB Memoria 4 GB DDR3 SDRAM DDR3-1600/PC3-12800 Lector de tarjeta memoria Secure Digital Extended Capacity (SDXC) Disco Duro 500 GB Serie ATA RPM 5400 Unidad Óptica Grabadora DVD±R/RW Compatibilidad con medios de doble capa Tamaño de Pantalla 33.8 cm (13.3") LCD color TFT de matriz activa Modo de Pantalla WXGA Resolución de la Pantalla 1280 x 800 Tecnología de Iluminación de Fondo LED Fabricante de Controlador Gráfico Intel Modelo de Controlador de Gráficos HD 4000 Tecnología de Memoria de Memoria DDR3 SDRAM Accesibilidad de Memoria Gráfica LAN inalámbrica LAN sin Cable IEEE 802.11a/b/g/n Tecnología Ethernet Gigabit Ethernet Bluetooth 4.0 Cámara Web Micrófono Altoparlantes FireWire/LINK 2 puertos USB		1			
140	R2160116040012	FACULTAD DE TURISMO	1306-PRODEP 2014	EQUIPO DE COMPUTO	LAPTOP 240 G4 G3 MEMORIA RAM 8GB DISCO DURO 1TB, PANTALLA 14" LED WIN 10 HM 6 Disco Duro : 1 TB Memoria : 8 GB Procesador : Intel Core i3 W10-HM64 Single Language Tácil : No Tamaño de Pantalla : 14.0"		1			
141	R3070116040062	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1322-PROFOCIE 2015	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	CISCO ADAPTADOR CABLE SERIAL SMART 25-PIN MACHO - V-35 HEMBRA		1			

SUB-TOTAL	\$0.00
IVA	\$0.00
TOTAL	\$0.00